



Acuerdos adoptados relativos a la reunión de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada (Acta nº 113 con fecha 05/12/2024)

TEMAS TRATADOS según el orden del día establecido:

1. Aprobación del acta de la reunión ordinaria anterior.

De forma previa a la convocatoria de esta reunión se ha compartido el acta de la anterior reunión a través del email. Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión ordinaria anterior.

2. Informe de la coordinadora del Programa.

La coordinadora del Programa de Doctorado (Profesora Ana Polo) pasa a informar de los siguientes asuntos:

- Baremación de solicitudes: No hemos cubierto todas las plazas. Ahora estamos en plazo de reclamación y se está revisando estas casuísticas, todas ellas desde una perspectiva administrativa desde la Escuela Internacional de Posgrado.
- Premios Extraordinarios de las Tesis Doctorales: Tendrás lugar la próxima semana (jueves 12 de diciembre a las 11,30 h.) en Hospital Real (V Centenario).
- Planes de Defensa de Tesis: Próximas fechas de convocatorias ordinarias y extraordinarias para el año 2025 (25 y 26 de junio, y 19 y 20 de noviembre, respectivamente).
- Sesión formativa del Programa de Doctorado: Va destinada a los estudiantes de Másteres. Para informales todos los aspectos, salidas profesionales, etc. Esta actividad se integraría dentro del Plan de Acción Integral Tutorial (PAIT).
- Sala de trabajo para doctorandos: Es una sala de trabajo compartida propia y destinada para los doctorandos, pero también servirá para la recepción de profesores/as visitantes.
- Estudiante representante del Programa de Doctorando y de la Comisión de Calidad: Se está busca voluntarios para ello, y tenemos candidatas propuestas.
- Reunión de recepción de doctorandos y nuevos tutores: La fecha prevista de esta reunión sería 14 de enero de 2025 a las 12,30 h.. Será híbrida (online y presencial).
- Informe de Garantía de la Calidad: Hemos recibido respuesta positiva al respecto.



3. Oferta de actividades formativas para el 2025

Estamos en fase de recepción de propuestas, y para ello cada representante de su línea informará en estas semanas (antes de navidad) a sus miembros de que estamos en fechas de solicitud de propuestas. La idea sería seguir con la colaboración en la financiación entre en la Escuela Internacional de Posgrado y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

4. Ratificación, si procede, de las actas de evaluación de la defensa de los planes de investigación

Las Comisiones se desarrollaron dentro de lo normal, sin más percances de lo ocurrido por la DANA. Que finalmente se tuvo que desarrollar en su versión online, por la incapacidad de acudir a la Facultad por estar cerrada.

Se ratifican por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, del depósito de tesis doctorales

Hasta el momento, se ha recibido para su depósito dos tesis (Línea de Método Cuantitativos y Línea de Internacionalización). La primera tesis es una tesis por compendio de artículos. Se aprueba por asentimiento el depósito de las dos tesis.

4. Aprobación, si procede, de la incorporación de nuevos profesores al programa de doctorado.

Se ha recibido la solicitud un profesor como profesor colaborador del programa de doctorado (Línea de Métodos Cuantitativos) de la Universidad de Granada, que aunque no tienen sexenio será co-director con otro/a compañero/a profesor propio del Programa de Doctorado. Y de una profesora colaboradora que solicita pasar a profesora propia del programa de doctorado (Línea de Dirección Estratégica). Tras la revisión de los curriculum, se ha constatado que cumple con los criterios requeridos, por lo que se aprueba sus incorporación por asentimiento.

5. Otros asuntos de trámite.

- Solicitud de prórroga extraordinaria (Línea de Marketing),. Se aprueba por asentimiento.
- Solicita la aprobación de una estancia internacional (Línea de Método Cuantitativos). Se aprueba por asentimiento.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Programa de Doctorado en Ciencias
Económicas y Empresariales

- Solicita incorporar a un codirector (Línea de Economía Pública). El codirector cumple los requisitos para ello. Se aprueba por asentimiento.
- Solicita una baja temporal (Línea de Dirección Estratégica). Se aprueba por asentimiento.
- Solicita cambio de título del plan de investigación (Línea de Innovación). Los cambios solicitados no son sustanciales por lo que se le aprueba sin necesidad de defender el plan de investigación.

6. Riesgos y preguntas

No habiendo más asuntos que tratar, la Coordinadora de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales levantó la sesión, siendo las 13:53 h. del día arriba indicado.